

Concepción, 3 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ant.: Oficio Circular N° 574 de 1 de marzo de 2010.

Ref.: Información acerca de efectos del terremoto y seguros.

De mi consideración:

En relación al Oficio Circular individualizado en la referencia, debidamente facultado y en representación de Essbio S.A. (la "Sociedad"), cumpla con informar a Ud. respecto a los efectos en la situación financiera de la Sociedad con motivo del terremoto del pasado día 27 de febrero de 2010 que afectó a gran parte del país y, en este caso particular, a la VI y VIII Región donde opera la Sociedad:

En cuanto a la continuidad del servicio, en términos generales, la Sociedad mantiene una alta capacidad de producción de agua potable. Sin embargo, a causa de los daños ocasionados por el terremoto y la interrupción de suministro eléctrico en diversas localidades, los servicios se han visto afectados en diverso grado según se detalla a continuación.

En la VI Región de O'Higgins, el servicio de suministro de agua potable ha sido repuesto en aproximadamente un 95%, operando de manera normal en las principales ciudades de esta región (Rancagua, San Fernando, Rengo y Graneros). Algunas redes de distribución de agua potable deberán reponerse o repararse y, en el intertanto, el suministro de agua potable se mantendrá a través de las redes de distribución que continúan operativas apoyado por el uso de camiones aljibes.

En la Región del Bio Bio, el servicio de suministro de agua potable se ha ido reponiendo gradualmente alcanzando cerca de un 85% del servicio de agua potable en la zona cordillera (Chillán, Los Ángeles, San Carlos, entre otras). Operan las plantas de agua potable en la zona costa alcanzando un 20% en Concepción. En las localidades costeras de la provincia de Concepción y Arauco más afectadas por el terremoto, el suministro de agua potable se está realizando mayoritariamente a través de camiones aljibes a la espera de evaluar el real estado de las redes de distribución.

En cuanto a los daños ocasionados por el terremoto en las instalaciones, plantas, redes de distribución y demás activos físicos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa, la Sociedad se encuentra todavía en proceso de evaluación respecto al daño efectivo en su infraestructura sanitaria y de las



soluciones que se implementarán para el más pronto restablecimiento de todos sus servicios. Hacemos presente que atendida la escasez de personal de contratistas, la falta de comunicaciones y problemas de seguridad ciudadana, el levantamiento de información requerida para una completa evaluación del siniestro en la VIII Región del Bio Bio tomará un tiempo adicional.

De acuerdo con las prácticas usuales de la industria sanitaria, la Sociedad cuenta con seguros que cubren los daños ocasionados a sus instalaciones más relevantes, así como los perjuicios por paralización de sus actividades causados por sismo o terremoto. La cobertura de los seguros incluye adicionalmente el costo de los mayores gastos que la Sociedad debe enfrentar para mantener los servicios de agua potable y alcantarillado en cada una de las localidades. En virtud de lo anterior, la Sociedad ha procedido a comunicar los siniestros a las respectivas compañías de seguros y a coordinarse con los liquidadores de seguros a fin de cuantificar las pérdidas y daños sufridos en los bienes asegurados.

Finalmente, informo a Usted que estamos trabajando de manera coordinada con los alcaldes y demás autoridades de cada una de las localidades en las cuales la Sociedad presta sus servicios, a fin de acelerar la normalización de los servicios sanitarios y elaborar un plan de contingencia para aquellas localidades que así lo requieran.

Saluda atentamente a Ud.,

Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General
ESSBIO S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores